Guayaquil, 15 de Febrero del 2013

INFORME COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de SOUTH AMERICAN MARINE ENGINEERING & SERVICES, SOUTHA S.A

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y una vez revisado los estados financieros de la compañía, informo a la Junta de Accionistas y a la Gerencia General lo siguiente:

1.- Se ha revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas y se concluye que los registros contables han sido aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aplicados y a las normas contables ecuatorianas, así como a las normas internacionales de informacion financiera.

2.- La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de las Junta General de Accionistas.

3.- La compañía cumplió como agente de retención del SRI encontrándose al día en los pagos, también ha pagado todos los sueldos y beneficios a sus trabajadores y los correspondientes aportes al Seguro Social.

La responsabilidad de este informe reside en revelar los eventos importantes acontecidos en el ejercicio fiscal 2012.

Atentamente,

Luis Pérez Velastegui

Reg. 0542

CI0905462172